

ANEXO I

ESPECIALIDADES MÉDICAS RECONOCIDAS:

- CLÍNICA MÉDICA
- MEDICINA GENERAL Y/O DE FAMILIA
- ALERGIA E INMUNOLOGÍA
- CARDIOLOGÍA
- ANGIOLOGÍA GENERAL Y HEMODINAMIA
- DERMATOLOGÍA
- ENDOCRINOLOGÍA
- FARMACOLOGÍA CLÍNICA
- FISIATRÍA (MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN)
- GASTROENTEROLOGÍA
- GENÉTICA MÉDICA
- GERIATRÍA
- HEMATOLOGÍA
- INFECTOLOGÍA
- NEFROLOGÍA
- NEUMONOLOGÍA
- NEUROLOGÍA
- NUTRICIÓN
- ONCOLOGÍA
- REUMATOLOGÍA
- TERAPIA INTENSIVA
- CIRUGÍA GENERAL
- CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
- CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO
- CIRUGÍA DE TORAX (CIRUGÍA TORÁXICA)
- CIRUGÍA INFANTIL (CIRUGÍA PEDIÁTRICA)
- CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA
- CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA
- COLOPROCTOLOGÍA
- GINECOLOGÍA
- NEUROCIRUGÍA
- OBSTETRICIA
- OFTALMOLOGÍA
- ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
- TOCGINECOLOGÍA
- UROLOGÍA
- PEDIATRÍA
- CARDIOLOGÍA INFANTIL
- ENDOCRINOLOGÍA INFANTIL
- GASTROENTEROLOGÍA INFANTIL
- INFECTOLOGÍA INFANTIL
- NEFROLOGÍA INFANTIL
- NEONATOLOGÍA
- NEUMONOLOGÍA INFANTIL

- NEUROLOGÍA INFANTIL
- REUMATOLOGÍA INFANTIL
- TERAPIA INTENSIVA INFANTIL
- PSIQUIATRÍA
- PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- ANESTESIOLOGÍA
- DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
- HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGÍA
- MEDICINA DEL DEPORTE
- MEDICINA DEL TRABAJO
- MEDICINA LEGAL
- MEDICINA NUCLEAR
- RADIOTERAPIA O TERAPIA RADIANTE
- TOXICOLOGÍA
- DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
- EMERGENTOLOGÍA
- ELECTROFISIOLOGÍA CARDÍACA
- ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA INFANTIL
- HEPATOLOGIA
- HEPATOLOGÍA PEDIÁTRICA
- ALERGIA E INMUNOLOGÍA PEDIÁTRICA
- CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA
- HÉMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA
- MEDICINA PALITATIVA
- CIRUGÍA ONCOLÓGICA
- SALUD PÚBLICA
- QUEMADOS
- MASTOLOGÍA

ANEXO II

ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS RECONOCIDAS:

- ESPECIALIDAD EN ANATOMÍA PATOLÓGICA BUCALMAXILOFAXIAL
- ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL
- ESPECIALIDAD DE ENDODONCIA
- ESPECIALIDAD DE PERIODONCIA
- ESPECIALIDAD DE ODONTOPEDIATRÍA
- ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR
- ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL
- ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGÍA LEGAL
- ESPECIALIDAD EN CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA
- ESPECIALIDAD EN PRÓTESIS DENTOBUCOMAXILAR

ANEXO III

ESPECIALIDADES EN BIOQUÍMICA RECONOCIDAS:

ESPECIALIDAD	ÁREA
QUÍMICA CLÍNICA	BIOQUÍMICA
HEMATOLOGÍA	
CITOLOGÍA	
ENDOCRINOLOGÍA	
INMUNOLOGÍA	
INMUNOHEMATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE	
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	
MICOLOGÍA	
BACTEROLOGÍA	
PARASITOLOGÍA	
VIROLOGÍA	
GENÉTICA	
HEPATOLOGÍA	
TOXICOLOGÍA CLÍNICA	
NEUROBIOLOGÍA	
EMERGENTOLOGÍA	
TOXICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE	
BROMATOLOGÍA	
BIOTECNOLOGÍA	

ESPECIALIDAD	ÁREA
--------------	------

BIOQUÍMICA DEL MEDIO AMBIENTE	
NUTRICIÓN	
BIOQUÍMICA INDUSTRIAL	
GESTIÓN DE CALIDAD EN EL LABORATORIO	

ANEXO IV

ESPECIALIDADES EN FARMACIA RECONOCIDAS:

- FARMACIA HOSPITALARIA
- FARMACIA COMUNITARIA
- ESTERILIZACIÓN
- FARMACIA INDUSTRIAL
- FARMACIA SANITARIA Y LEGAL
- NUTRICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS
- BÍO FARMACIA

ANEXO V

ESPECIALIDADES EN ENFERMERÍA RECONOCIDAS:

- ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO
- ENFERMERÍA EN SALUD DEL ANCIANO
- ENFERMERÍA EN SALUD MATERNO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE
- ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA
- ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO NEONATAL
- ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO PEDIÁTRICO
- ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO ADULTO
- ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS

ANEXO VI

ESPECIALIDADES EN KINESIOLOGÍA RECONOCIDAS:

- KINESIOLOGÍA PEDIÁTRICA Y NEONATAL
- KINESIOLOGÍA CARDIORRESPIRATORIA
- KINESIOLOGÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS
- KINESIOLOGÍA NEUROLÓGICA